

Edicto

Se hace saber a los vecinos
que aún no han satisfecho la cuota
de igualas del L. Veterinario, correspondien-
te a cuatro meses; que si en el plazo de 48 ho-
ras no la hacen efectiva, se les exigirá
por los medios coercitivos legales

Ante a 6 de julio de 1928

El presidente de la Junta
Marcos de Abasco

